

D. Alfonso Álvarez Herraiz, en nombre y representación de Opdenenergy Holding, S.A. ("Opde" o la "Sociedad"), sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. A31840135, en su condición de Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad,

CERTIFICO

- i. Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en formato electrónico relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, son copia fiel de sus originales y han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad y firmada por todos sus miembros en su reunión de fecha 24 de febrero de 2023, para su aprobación por la Junta General de Accionistas
- ii. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 enviados a través del servicio de envío electrónico se corresponden con los auditados por DELOITTE, S.L.
- iii. Que los informes de auditoría sobre las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, puestos a disposición de los consejeros en su mencionada reunión de 24 de febrero de 2023 y adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado remitidos mediante el trámite FEUE-Informes Financieros Anuales en Formato Electrónico Único Europeo de CNMV a través de envío electrónico, son copia fiel de los originales firmados con fecha 27 de febrero de 2023 por D. Iñigo Úrculo Egaña, socio de DELOITTE, S.L., auditor de cuentas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de febrero de 2023.

Opdenenergy Holding, S.A.

Firmado

D.^a Alfonso Álvarez Herraiz

Secretario no miembro del Consejo de Administración
